



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

# “INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN ARCHIVÍSTICA”

2018 -2022

- ▶ INTRODUCCIÓN
- ▶ PLATAFORMA ESTRATÉGICA
- ▶ DESPLIEGUE ESTRATÉGICO
- ▶ EJES, OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS



## Plan Estratégico Institucional: Innovación en la gestión y transparencia en la administración archivística

# INTRODUCCIÓN

El direccionamiento estratégico está diseñado para asegurar el cumplimiento de la misión institucional. En el próximo cuatrienio, el Archivo General de la Nación, como órgano rector de la política archivística, se ha propuesto: (i) Dinamizar la gestión del Sistema Nacional de Archivos mediante el empoderamiento de los grupos de valor (Consejos Territoriales de Archivo) para la adopción, implementación y seguimiento de la política archivística, el fortalecimiento de la red nacional de archivos, potenciar el uso de herramientas tecnológicas, la capacitación a los grupo de valor, el incremento del patrimonio documental de la nación; (ii) Implementar nuevos medios para fortalecer el servicio de Capacitación y de Asistencia Técnica en materia archivística y de patrimonio documental con la presencia del AGN prestando asistencia técnica (3.760 horas), logrando que el 100% de gobernaciones, alcaldías distritales, ministerios y superintendencias cuenten con PGD Y TRD aprobadas por las instancias competentes sobre una línea base del 55% y promoviendo la educación formal a través de la implementación de 4 diplomados en convenio con instituciones de educación superior; (iii) Proteger, divulgar, incrementar y propiciar la apropiación del patrimonio documental archivístico de la Nación, mediante su identificación, organización, preservación a largo plazo, incremento y difusión a partir de la planeación, la cooperación y la formulación de política archivística, mediante el fortalecimiento del proceso de administración del acervo documental del AGN, el incremento del patrimonio documental de la Nación, la investigación, los eventos académicos y materiales educativos y robusteciendo el Archivo Digital Nacional -ADN-; (iv) Promover el fortalecimiento de infraestructura física territorial para la administración de archivos y el cumplimiento de la política de gestión documental mediante la creación o consolidación de los archivos generales territoriales, la generación de un plan de gestión documental electrónico; (v) Desarrollar la política archivística en los espacios de alto gobierno para la toma de decisiones para promover la implementación de la política de gestión documental en el país con la formulación de un documento técnico para el desarrollo de la política pública de archivos, fortaleciendo las políticas del SINAE y la revisión y actualización de las normas que componen la política pública de archivos; (vi) Dinamizar la gestión de la entidad a partir de la generación de estrategias basadas en competitividad, innovación, creatividad y la economía naranja con la implementación de acuerdos de cooperación internacional, la formación especializada y la intervención de archivos de entidades en el territorio nacional.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCULTURA



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

## Plan Estratégico Institucional: Innovación en la gestión y transparencia en la administración archivística

Estos objetivos formulados en el presente plan se encuentran armonizados con el Plan Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*”.

A continuación se encuentra plasmada: la plataforma estratégica, la misión, la visión, los objetivos institucionales, el mapa de procesos y los ejes, objetivos y metas estratégicas 2018- 2022.



## Plan Estratégico Institucional: Innovación en la gestión y transparencia en la administración archivística

# PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Corresponde al diseño del direccionamiento estratégico de la Entidad, recogiendo la misión, visión, valores y principios corporativos. El Archivo General de la Nación como preámbulo al diseño de la estrategia del cuatrienio realizó un ejercicio mediante el cual se diagnosticó el nivel de correspondencia de la misionalidad del Archivo General de la Nación, las funciones enmarcadas en el marco Legislativo (Ley 80 de 1989, Decreto 1777 de 1990 y Decreto 106 de 2015) y los trámites registrados en el SUIT, de esta manera se definen claramente los derroteros para los próximos 4 años, en este orden de ideas, la Planeación Institucional en el Archivo General de la Nación ha sido desarrollada desde diferentes fuentes de información y la aplicación de instrumentos de valoración de contexto que facilitan el diagnóstico de aspectos como la razón de ser de la entidad, la conformación de los grupos de valor, los productos que generan valor público a estos, entre otras variables. Una vez iniciada la formulación de los Planes de Acción para la vigencia 2018 (coincidente con el tiempo en el cual se lanzó MIPG 2) se adelantó la valoración de aspectos de contexto interno (con herramientas de valoración de incidencias) y externo (análisis PETSAL) propios de la matriz FODA y con cuyos resultados se formularon las actividades tácticas y operativas y su planeación. Sobre estas actividades se aplicó la valoración de aportes al desarrollo de las políticas del MIPG. Resultado de lo anterior se tienen integrados y publicados la totalidad de los planes institucionales a los cuales se refiere el Decreto 612 de 2018.





## Plan Estratégico Institucional: Innovación en la gestión y transparencia en la administración archivística

### 1.1 MISIÓN

El Archivo General de la Nación es un establecimiento público del orden nacional encargado de formular, orientar y controlar la Política Archivística, coordinar del Sistema Nacional de Archivos y la Red Nacional de Archivos, y garantizar la conservación del patrimonio documental, asegurando los derechos de los ciudadanos y el acceso a la información, así como, el mejoramiento en la eficiencia de la gestión pública, la eficiencia de Estado a través de una gestión documental articulada con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

### 1.2 VISIÓN

En el año 2023 el Archivo General de la Nación es una entidad reconocida en todos los ámbitos como rectora de la política archivista y en la transferencia de conocimiento para la organización, descripción, digitalización, preservación, acceso y difusión del patrimonio documental de la Nación. Con su capital intelectual asegura el cumplimiento de las políticas archivísticas a través de las redes del Sistema Nacional de Archivos, y ejemplifica el uso eficaz de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la administración de los archivos producidos por las entidades públicas.

### 1.3 VALORES INSTITUCIONALES





## Plan Estratégico Institucional: Innovación en la gestión y transparencia en la administración archivística

**Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**Diligencia:** Cumple con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

## 1.4 PRINCIPIOS

El conector de la Misión antes descrita, la visión y los valores son los principios que dirigen la actuación de la entidad a su interior y en el entorno en el cual se desarrolla.



### COMPETITIVIDAD

Que tenga altos estándares en sus servicios y productos, ya que el AGN es el ente rector de la Política Archivística y debe ser el rol a seguir por organizaciones o entidades que tengan relación con el tema archivístico.



### PRODUCTIVIDAD

Desarrollar la gestión con un alto estándar de eficiencia, logrando optimizar los recursos financieros y humanos disponibles para responder con oportunidad ante las solicitudes de los clientes externos.



## Plan Estratégico Institucional: Innovación en la gestión y transparencia en la administración archivística

### **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

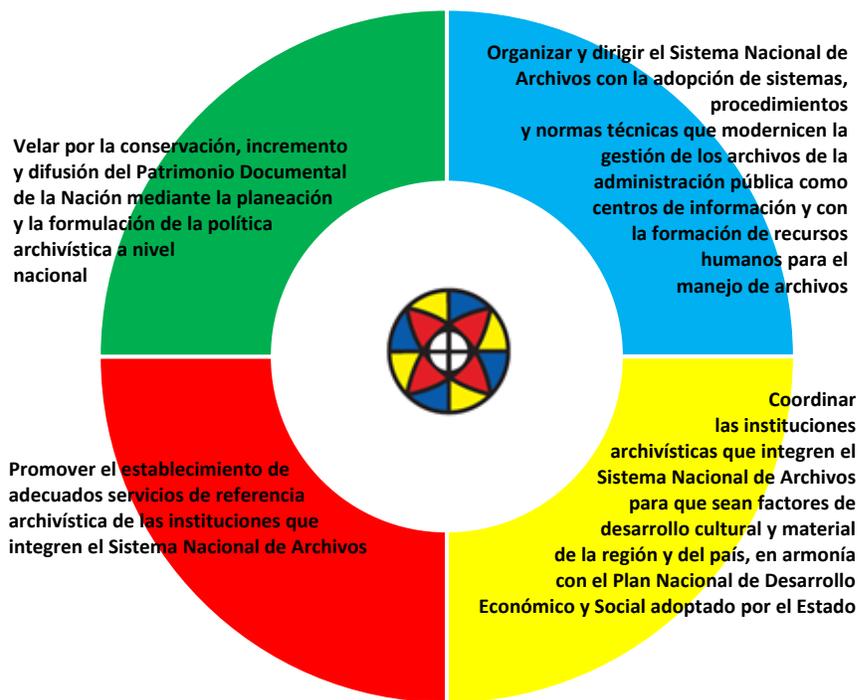
Desarrollo de nuevas ideas a partir del conocimiento aplicado a la experiencia, para convertir al AGN en una entidad innovadora, competitiva, productiva y oportuna.

### **TRANSPARENCIA**

Práctica democrática en el Desarrollo Institucional con criterios precisos y concisos; que pone a disposición la información al público, al escrutinio de la sociedad, para que pueda ser revisada, analizada, comentada y observada con fines de control social.

## 1.5 OBJETIVOS MISIONALES

El Archivo General de la Nación posee cuatro objetivos misionales de conformidad con la normatividad vigente:





## Plan Estratégico Institucional: Innovación en la gestión y transparencia en la administración archivística

### 1.6 FUNCIONES

Son funciones del Archivo General de la Nación:

**a)** Establecer, organizar y dirigir el Sistema Nacional de Archivos, con el fin de planear y coordinar la función archivística en toda la Nación, salvaguardar el patrimonio documental del país y ponerlo al servicio de la comunidad

**b)** Fijar políticas y expedir los reglamentos necesarios para garantizar la conservación y el uso adecuado del patrimonio documental de la Nación de conformidad con los planes y programas que sobre la materia adopte la Junta Directiva

**c)** Seleccionar, organizar, conservar y divulgar el acervo documental que integre el Archivo General de la Nación así como el que se le confíe en custodia

**d)** Formular, orientar, coordinar y controlar la política nacional de archivos, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y los aspectos económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos de los archivos que hagan parte del Sistema Nacional de Archivos

**e)** Promover la organización y fortalecimiento de los archivos del orden nacional, departamental, intendencial, comisarial, municipal y distrital para garantizar la eficacia de la gestión del Estado y la conservación del patrimonio documental, así como apoyar a los archivos privados que revistan especial importancia cultural o histórica. Todo esto mediante asesoría, implementación de capacitación, incorporación de tecnologías avanzadas en el manejo de la información archivística y establecimiento de programas de asistencia técnica y financiera

**f)** Establecer relaciones y acuerdos de cooperación con instituciones educativas, culturales, de investigación y con archivos extranjeros

Plan Estratégico Institucional: Innovación en la gestión y transparencia en la administración archivística

**g)** Apoyar la organización de archivos especializados en las distintas áreas del saber, así públicos como privados

**h)** Regular y racionalizar la producción, gestión y administración de los archivos de la administración pública

**i)** Apoyar la investigación de la información contenida en los distintos archivos de la Nación a partir de fuentes primarias y el uso y consulta de los archivos para las decisiones de la gestión administrativa

**j)** Organizar seminarios, congresos, cursos, talleres y pasantías conducentes al mejor desarrollo de la actividad archivística

**k)** Conceptuar ante los gobiernos nacional, departamental, intendencial, comisarial, municipal o distrital en todo lo atinente a la organización, conservación y servicio de los archivos

**l)** Publicar y difundir obras de interés archivístico

**m)** Ejercer las facultades de inspección, vigilancia y control a los archivos de las entidades del Estado, así como sobre los documentos declarados de interés cultural cuyos propietarios, tenedores o poseedores sean personas naturales o jurídicas de carácter privado y los demás organismos regulados por la Ley

## 2. DESPLIEGUE ESTRATÉGICO

### 2.1 MAPA DE PROCESOS

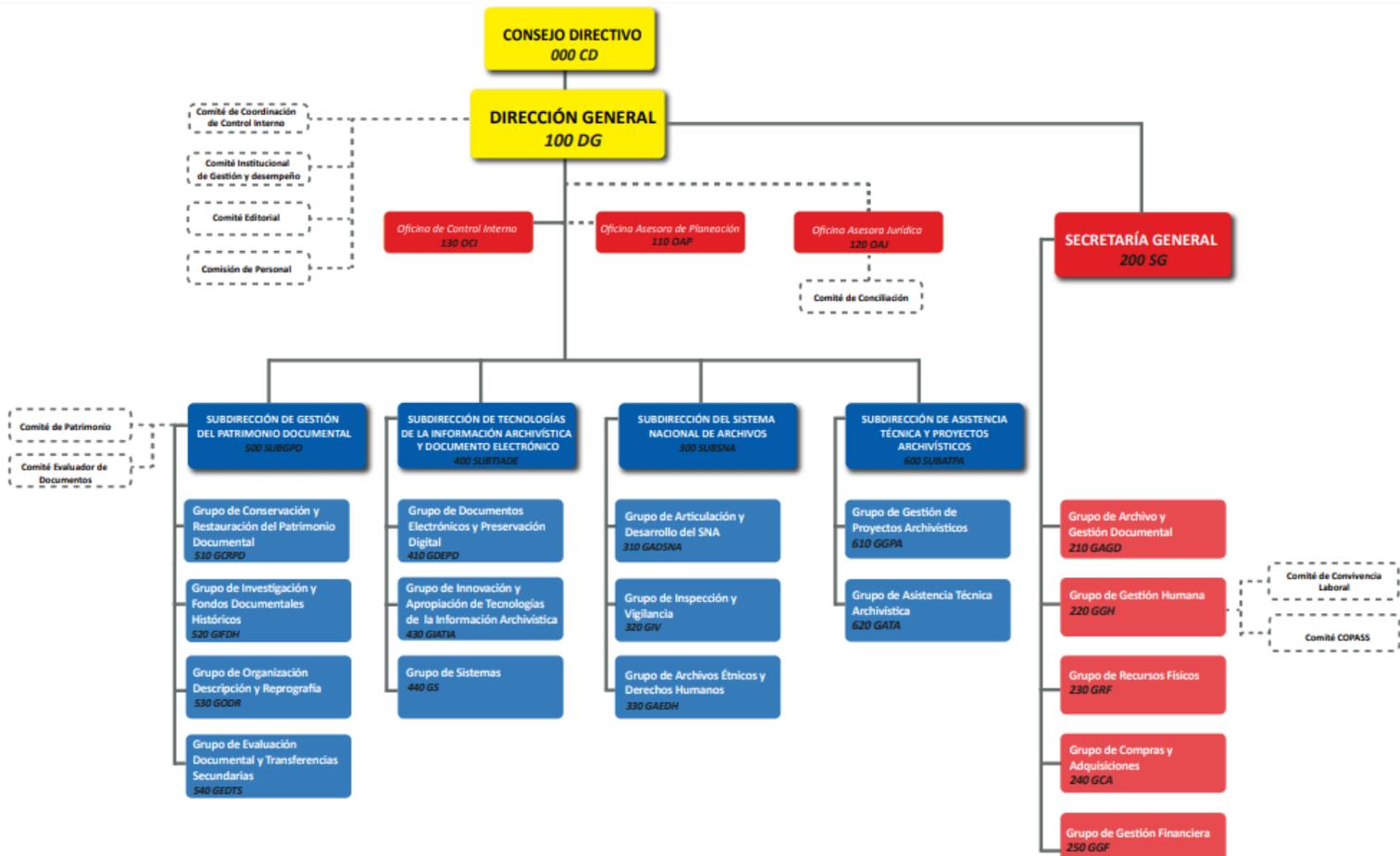
El Mapa de Procesos representa de manera gráfica la composición de los Procesos de la Entidad y la interacción entre los mismos:





# Plan Estratégico Institucional: Innovación en la gestión y transparencia en la administración archivística

## 2.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: Manual SIG



Plan Estratégico Institucional: Innovación en la gestión y transparencia en la administración archivística

### 3. EJES, OBJETIVOS Y METAS

#### ESTRATEGICAS.

Los Objetivos Estratégicos definidos para el cuatrienio corresponden a los logros que la Entidad espera concretar para el cumplimiento de su misión y su crecimiento de forma eficiente y eficaz. Para cada Objetivo se establecieron las Estrategias para desarrollarlos, así como también se definieron las metas para ser gestionadas mediante los Planes de Acción a fin de lograr la medición de sus avances.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	META	
		#	DESCRIPCIÓN
Dinamizar la gestión del Sistema Nacional de Archivos - SNA	Empoderar a los grupos de valor del SNA y cabezas de sector para la adopción, implementación y seguimiento de la política archivística mediante estrategias de asesoría, acompañamiento y capacitación y difundir lineamientos de seguimiento a la política archivística a entes de control, Ministerios, Superintendencias y CTA para efectuar transferencia de conocimiento del procedimiento y ruta de inspección	1	Fortalecer la descentralización de la Asistencia Técnica Archivística en los 39 Consejos Territoriales de Archivo (CTA), incluidos Departamentos y Distritos Especiales a nivel País mediante actividades de capacitación y la Construcción de una Caja de Herramientas para la Asistencia Técnica
		2	Capacitar y transferir conocimiento a 2 Grupos de Inspección y Vigilancia de Entes de Control, 2 Ministerios, 2 Superintendencias y 39 Consejos Territoriales de Archivo (CTA), frente a la ruta de inspección y procesos de auditoría
		3	Realizar 640 horas efectivas en Jornadas de Asistencia Técnica Regional
	Diseñar, desarrollar y fortalecer la estructura conceptual, técnica y tecnológica de la Red Nacional de Archivos y del Sistema de Información del Sistema Nacional de Archivos - SISNA para la integración y trabajo cooperativo orientado a la homogenización y modernización de la función archivística	4	Definir una estructura conceptual, técnica y tecnológica para la construcción de la Red Nacional de Archivos (incluyendo los Archivos Históricos del País) e implementarla en la Fase I
Implementar nuevos medios para fortalecer el servicio de Capacitación y de Asistencia Técnica en materia Archivística y de patrimonio documental.	Potenciar el uso de herramientas tecnológicas para el acceso a los servicios de Asistencia Técnica Archivística para las Entidades Públicas y Privadas que cumplen funciones públicas, que no les es fácil el desplazamiento a la ciudad de Bogotá, por los costos asociados	6	Brindar 3.760 horas efectivas de Asistencia Técnica Archivística virtual (cerca de 800 entidades atendidas) en procesos de administración integral, gestión documental, organización, automatización, digitalización, microfilmación y conservación de sus documentos físico y electrónicos y demás procesos de la función archivística
	Fortalecer la aplicación de la normatividad para el desarrollo de la función archivística en el ámbito nacional e internacional	7	Incrementar en un 20% el índice del resultado consolidado de la medición del instrumento archivístico inventario documental para las Gobernaciones y Distritos Especiales pasando del nivel de cumplimiento del 60% al 80%.
		8	Lograr que el 100% de Gobernaciones, Alcaldías Distritales, Ministerios y Superintendencias cuenten con PGD Y TRD aprobadas por las instancias competentes sobre una línea base del 55%.
	Capacitar a los integrantes del Sistema Nacional de Archivos en la implementación de instrumentos archivísticos (y del Sistema Integrado de Conservación) para afianzar la cultura archivística a través de la capacitación formal y no formal en las modalidades virtual y presencial	9	Desarrollar actividades de capacitación en materia archivística, en modalidades presencial y virtual, dirigidas a 5.300 entidades que conforman los grupos de valor del SNA



## Plan Estratégico Institucional: Innovación en la gestión y transparencia en la administración archivística

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	META	
		#	DESCRIPCIÓN
Promover el fortalecimiento de infraestructura física territorial para la administración de archivos y el cumplimiento de la política de Gestión Documental mediante la creación o consolidación de los Archivos Generales en territorio.	Fortalecer el cumplimiento de las funciones de los Archivos Generales Territoriales o Archivos Centrales mediante el desarrollo de iniciativas que procuren la construcción de edificios de Archivos Generales en el territorio	16	Formular un proyecto tipo para la construcción de edificios de Archivos Generales en el territorio orientados a municipios categoría seis.
	Generar un Plan de Gestión Documental Electrónica (hoja de ruta) para ser aplicado por las entidades públicas en la automatización progresiva de procesos y procedimientos administrativos en la producción y gestión de documentos nativos electrónicos y digitalizados	17	Definir una hoja de ruta para la implementación de la gestión documental electrónica a nivel nacional y emitir tres lineamientos técnicos o normas técnicas en materia de anonimización de datos sobre documentos electrónicos
Desarrollar la política archivística en los espacios de alto gobierno para la toma de decisiones para promover la implementación de la política de Gestión Documental en el país.	Gestionar en la agenda de gobierno y otros actores interesados con los que se requiera establecer participación para el diseño, implementación y seguimiento a la política de Gestión Documental como eje transversal en la administración pública en todos sus niveles: nacional, sectorial, territorio	18	Formular un documento técnico para el desarrollo de la Política Pública de Archivos
	Gestionar en la agenda de gobierno y otros actores interesados con los que se requiera establecer participación para el diseño, implementación y seguimiento a la política de Gestión Documental como eje transversal en la administración pública en todos sus niveles: nacional, sectorial, territorio	19	Fortalecer las políticas del SINAIE - Sistema Nacional de Archivos Electrónicos como un SISTEMA DE GESTIÓN mediante la generación de cuatro documentos técnicos, la adopción de cuatro normas internacionales y la realización de cuatro eventos de promoción, difusión y participación ciudadana materia de administración electrónica de documentos y preservación digital
		20	Revisión y actualización de las normas que componen la Política Pública de Archivos
Dinamizar la gestión de la entidad a partir de la generación de estrategias basadas en competitividad, innovación, creatividad y la economía naranja	Desarrollar y promover la cooperación internacional a través del fortalecimiento de programas, iniciativas y proyectos iberoamericanos adscritos con el objetivo de la visualización y posicionamiento del AGN a nivel internacional así como la recuperación y difusión de los archivos del País independiente del medio o formato en que se halla producido	21	Desarrollar cuatro líneas específicas de gestión respecto a los convenios de cooperación internacional del AGN: (i) Implementar cuatro proyectos de cooperación internacional para el fortalecimiento del AGN en temas misionales. (ii) Lograr la Formación especializada de al menos cuatro funcionarios en temas de Archivo. (iii) Gestionar la participación activa (voz y voto) del AGN en al menos tres comités técnicos de archivo a nivel internacional. (iv) Intervenir 20 archivos de entidades que cu
	Desarrollar proyectos archivísticos e ideas de negocios basados en competitividad, innovación y creatividad para la gestión documental y administración de archivos para fortalecer la generación de recursos propios para la entidad mejorando la competitividad del AGN en la prestación de servicios archivísticos a nivel nacional	22	Diversificar el portafolio de servicios del AGN a fin de ampliar o actualizar dos servicios nuevos
		23	Implementar 2 proyectos de innovación para difundir el patrimonio documental material a través de los archivos
	Implementar iniciativas para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura locativa y tecnológica del AGN El desarrollo y cumplimiento de sus objetos misionales	24	Desarrollo de las Sedes Centro y Funza del AGN: (i) Montaje de módulos 7 y 8 (ii) Estudio de factibilidad para el montaje de una red de autogeneración eléctrica fotovoltaica. (iii) Estudio de Factibilidad Centro de Cómputo alterno como estrategia de redundancia y continuidad para el AGN